

G.A.104921

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 1049/21</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y54353, cuyo objeto es el suministro e instalación de sistemas de seguridad electrónica para estaciones y locales de Trasmisión, que fuera solicitada por el Departamento de Sistemas de Seguridad;

<H>CONSIDERANDO: I)</> el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 11/11/21; -----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: ABELENDA HERMANOS S.R.L.</>, según los precios de su oferta de fecha 03/11/2021, y de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circular N° 1 de la compra de referencia.

<H>ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO USD</>
1.	Estación MVJ (Montevideo)	3.837,00
2.	Estación MAL (Maldonado)	15.307,00
3.	Estación ROD (Rodríguez # San José)	11.039,00
4.	Estación FLO (Florida)	15.060,00
5.	Estación SAL (Salto)	18.334,00
6.	Estación RIV (Rivera)	10.153,00
7.	Conversora Rivera (Rivera)	14.266,00
8.	Conversora Melo (Melo)	9.248,00
9.	Edificio oficinas Sede Norte (Montevideo)	<U> 5.619,00</>
,,	<H>TOTAL	102.863,00</>
<H>I.V.A. 22%	USD 22.629,86</>
<H>TOTAL incl. IVA	USD 125.492,86</>

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H> TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
<H>125.492,86	USD	44,175	</> <H>5.543.647,09
</>			
<H>	</>		

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACIÓN:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (DÓLARES AMERICANOS).

<H>PRECIO:</> Los precios serán firmes.

<H>PAGO:</> Según lo establecido en el Punto 2.8 FORMA DE PAGO del Pliego de Condiciones, una vez que se culmine el suministro e instalación de un ítem y sea emitida la aceptación técnica por parte de la oficina responsable del contralor del contrato, la Administración hará efectivo el pago de ese ítem de acuerdo a lo establecido en el Punto 28.1 de la parte II.

El pago del suministro e instalación, se realizará por transferencia bancaria y de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales para Adquisiciones - Parte II- del presente Pliego.

<H>PLAZO DE ENTREGA:</> De acuerdo a lo establecido en el Punto 2.10 - PLAZO DE ENTREGA de la Parte I, la totalidad de los ítems deberán ser entregados en condiciones operativas dentro de los 90 días calendario, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en el Punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>GARANTÍA:</> En cumplimiento al Punto 2.11 - GARANTIAS del Pliego de Condiciones, la garantía será de dos años tanto para los equipos como para la instalación contados a partir de la fecha de emitida la aceptación técnica. Durante la garantía el proveedor deberá atender los reclamos y reponer cualquier equipo o repuesto que sea necesario para

dejar el sistema en óptimas condiciones de funcionamiento, así como la mano de obra necesaria para su instalación, configuración, programación, etc., sin costo alguno para UTE

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circular N° 1 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT472956 16.11.2021. ETHEL LYDIA ZANETTI